

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

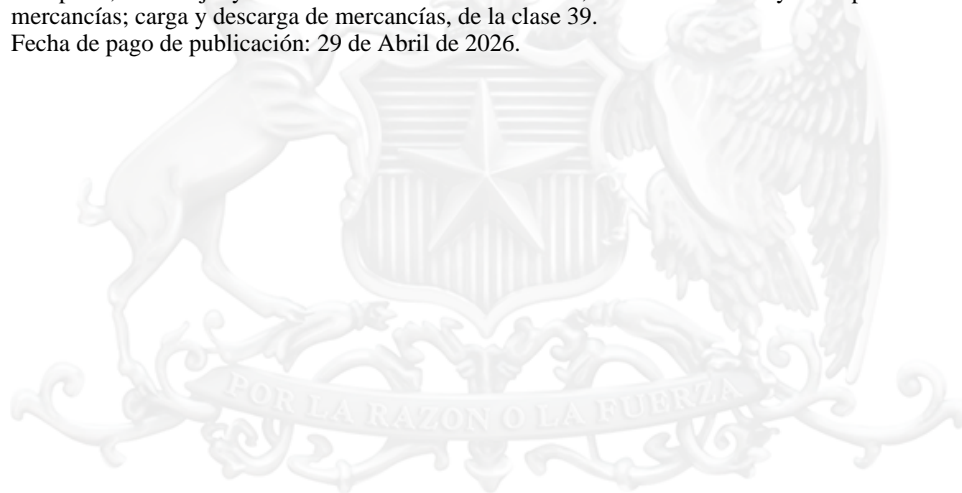
Marcas y Patentes

CVE 2805128

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1666999.- FRANK ADOLFO REHREN URZUA, CHILE.- Denominativa: IMPORTADORA PRO.- Marca de Productos y Servicios: servicios de importación y exportación; servicios comerciales de importación y exportación; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de las clases 1 a la 34; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 6; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 7; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 8; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 11; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 19; análisis de gestión de negocios comerciales; administración comercial; servicios de merchandising [comercialización]; servicios de presentación de productos para su comercialización; servicios de venta mayorista y minorista; servicios de tiendas de venta al por mayor o al por menor, de la clase 35. transporte y distribución [reparto] de productos; reparto de mercancías; reparto de paquetes; servicios de transportación y reparto por aire, carretera, ferrocarril y mar; transporte y reparto de productos; servicios de logística que comprenden el transporte, almacenaje y distribución [reparto] de productos; servicios logísticos relativos al transporte, embalaje y almacenamiento de mercancías; almacenamiento y manipulación de mercancías; carga y descarga de mercancías, de la clase 39.

Fecha de pago de publicación: 29 de Abril de 2026.



CVE 2805128

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl